011770

11770

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO 2126/DGVCO/DAOC/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de mayo de 2019.

Enviado con memo 272

Ing. J. Jesús Monroy Moreno
Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Juárez # 14, Col. Centro
C.P. 45790.

Asunto: Conclusión

Con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

En relación a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ATEMAJAC DE BRIZUELA/2019**, hago de su conocimiento que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la Auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del **Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018**, así mismo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de la aplicación del Programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES
12 JUN. 2019

c.c.- **Lic. José Nuño Guzmán.**- Director de Vinculación Metropolitana del Sistema de Asistencia Social.- Carlos Pereyra 845,Col.Miraflores.Guadalajara Jalisco, C.P 44270.
C. Fabiola Castro Escolástico. - Contralor Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.- Juárez #14 Col. Centro, C.P. 45790.
C. Fernando Contreras Vicencio. - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, Jalisco.- Juárez #14 Col. Centro, C.P. 45790.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. – Av. Vallarta # 1252, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. Para su atención y seguimiento.
L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Calle Independencia #100, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LERN/AARP/VMR/vld*